

SECRETARÍA DE TURISMO

ACUERDO por el que se establecen acciones de simplificación para trámites y servicios que se realizan ante la Secretaría de Turismo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

JOSEFINA RODRÍGUEZ ZAMORA, Titular de la Secretaría de Turismo, con fundamento en los artículos; 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 5, 8, 84 de la Ley General de Mejora Regulatoria; artículos 1, 2 fracción XIII, 4 fracción XII, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley General de Turismo; artículos 2 fracción XV, 83, 84, 85, 86 fracciones II y III, 87 fracción II, 88 fracciones II y III, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley General de Turismo, así como, los artículos 6 y 7 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 25, último párrafo, establece que las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia.

Que el artículo 6 de la Ley General de Mejora Regulatoria establece que los trámites y servicios deberán respetar los principios de legalidad, reserva de ley, jerarquía normativa y todos aquellos que tiendan a los objetivos de dicho instrumento.

Que son objetivos de la política de mejora regulatoria simplificar y modernizar los trámites y servicios, mismos que podrán simplificados mediante acuerdos generales publicados en el medio de difusión correspondiente.

Que la Secretaría de Turismo le compete, entre otras facultades, la inscripción de los prestadores de servicios turísticos en el Registro Nacional de Turismo, así como la expedición de las acreditaciones y certificaciones turísticas que promuevan mayores estándares de calidad en los servicios turísticos nacionales y competitividad a nivel internacional, así como la clasificación hotelera, dentro de los términos que para tales efectos se establecen en la legislación de la materia.

Que la Ley General de Turismo establece que el Registro Nacional de Turismo es un catálogo público de prestadores de servicios turísticos en el país, quienes tienen la obligación de inscribirse en dicho Registro.

Asimismo, reconoce como derecho de los prestadores de servicios turísticos obtener la clasificación que establece la Ley.

Que el Reglamento de la Ley General de Turismo establece que el Sistema de Clasificación Hotelera es un mecanismo de auto-evaluación regulado por la Secretaría de Turismo que agrupa variables mediante ejes de desempeño, los cuales determinan la categoría del establecimiento de hospedaje representada a través de estrellas.

Que la finalidad de la Clasificación Hotelera es ordenar y estandarizar las categorías de los establecimientos hoteleros del país, para el consumo responsable de los turistas.

Por lo anterior, y con el propósito de implementar las acciones de simplificación, se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN PARA TRÁMITES Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN ANTE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Artículo 1. Se implementan las siguientes acciones de mejora en los trámites que se señalan a continuación:

| | Homoclave del trámite | Nombre del trámite | Mejora implementada | Requisitos |
|---|------------------------------|---|---|---|
| 1 | SECTUR-05-006 | Inscripción al Registro Nacional de Turismo | Fusión de los trámites: (SECTUR-05-006, SECTUR-05-005 y SECTUR-05-003) en uno solo para quedar como: Solicitud de certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo | a. Inscripción por primera vez: 1. Formato único 2. Acta constitutiva; 3. Escritura del inmueble o, en su caso, contrato de arrendamiento o comodato. |
| 2 | SECTUR-05-005 | Expedición de nuevo certificado | | |
| 3 | SECTUR-05-003 | Renovación de certificado | | |

| | | | | |
|---|---------------|---|--|---|
| | | | Con las modalidades: a. Inscripción por primera vez b. Modificación de los datos inscripción c. Renovación de vigencia | 4. Identificación oficial 5. Documento que acredite la autorización para la prestación de servicios turísticos. b. Modificación 1. Formato único 2. Documento que acredite el dato a corregir. c. Renovación de vigencia 1. Formato único |
| 4 | SECTUR-05-009 | Solicitud de Clasificación Hotelera | Fusión de los trámites: (SECTUR-05-009 y SECTUR-05-010) en un solo para quedar como: | 1. Realizar cuestionario de autoevaluación |
| 5 | SECTUR-05-010 | Solicitud de Reclasificación Hotelera | Solicitud o renovación de la constancia Clasificación Hotelera | |
| 6 | SECTUR-05-012 | Solicitud de Baja de Clasificación Hotelera | Fusión de los trámites: (SECTUR-05-012 y SECTUR-05-008) en uno solo para quedar como: | 1. Formulario único |
| 7 | SECTUR-05-008 | Cancelación de Inscripción | Aviso de cierre de operaciones | |

Artículo 2. Se eliminan los trámites que se enlistan a continuación:

| | Homoclave | Nombre del trámite |
|---|---------------|---------------------------|
| 1 | SECTUR-05-004 | Rectificación |
| 2 | SECTUR-05-007 | Reposición de Certificado |

Artículo 3. Se modifica el Formato Único para el trámite de Registro Nacional de Turismo derivado de la fusión de trámites y eliminación de requisitos que se señalan en el artículo primero del presente Acuerdo, mismo que se integra como ANEXO I.

Artículo 4. Para los avisos SECTUR-05-008 y SECTUR-05-012 se autoriza el formato del ANEXO II del presente instrumento.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del siguiente día hábil al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Los trámites ingresados con anterioridad a la publicación del presente Acuerdo, se resolverán de conformidad con la normatividad aplicable vigente en el momento de su presentación.

TERCERO. La Secretaría de Turismo modificará la información que resulte necesaria en las fichas de trámites inscritas en el Registro Federal de Trámites y Servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley General de Mejora Regulatoria.

CUARTO. La Dirección General de Certificación Turística y Dirección General de Integración de Información Sectorial deberán realizar las adecuaciones necesarias a los instrumentos normativos vinculados al presente Acuerdo dentro del plazo máximo de 120 días hábiles contados a partir de la entrada en vigor de la misma.

Dado en la Ciudad de México, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco.- La Secretaria de Turismo, **Josefina Rodríguez Zamora**.- Rúbrica.

ANEXO I

| | | | | |
|---|--|---|---|--|
|  <p style="text-align: center;">FORMATO ÚNICO SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO</p> | | | | |
| <p>Todos los documentos solicitados deberán ser presentados en archivo digital</p> <ol style="list-style-type: none"> Los archivos digitalizados deben entregarse en tamaño carta, lo más legible posible (a color o blanco y negro). Los documentos identificados con asterisco son optativos, por lo que se deberá presentar al menos uno En caso de los archivos digitalizados de identificaciones oficiales (ej. credencial de elector, cédula, otros) se deberá incluir en una sola cara de la copia ambos lados del documento original Si la solicitud no se llena en su totalidad o no se anexa algún documento, el trámite no podrá ser realizado hasta complementar la información faltante Las fotografías que se adjunten en el Portal del RNT deberán tener un formato JPG, y no exceder el tamaño de 1MB | | | | |
| DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA POR CADA MODALIDAD | | | | |
| INSCRIPCIÓN POR PRIMERA VEZ | MODIFICACIÓN DE LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN | | | RENOVACIÓN DE VIGENCIA |
| | CAMBIO DE DOMICILIO | CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL | CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL | |
| <ol style="list-style-type: none"> Formato Único, firmado por el propietario o representante legal. Acta Constitutiva (Personas Morales). Escritura del inmueble o, en su caso, contrato de arrendamiento o comodato. Identificación oficial Documento que acredite la autorización para la prestación de servicios turísticos. | <ol style="list-style-type: none"> Formato Único, firmado por el propietario o representante legal. Comprobante de domicilio del establecimiento donde realizará la actividad (comprobante de agua, luz, teléfono, predial). | <ol style="list-style-type: none"> Formato Único, firmado por el propietario o representante legal. Acta Constitutiva o RFC. | <ol style="list-style-type: none"> Formato Único, firmado por el propietario o representante legal. | <ol style="list-style-type: none"> Formato Único, firmado por el propietario o representante legal. |
| DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS | | | | |
| <p>Para los siguientes prestadores de servicios turísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Agencia de Viajes Alimentos y bebidas Arrendadoras de autos Balneario y parque acuático (alguno de los siguientes) <p>*Aviso de declaración de apertura o licencia de funcionamiento.</p> <p>*Documento mediante el que la autoridad municipal haga constar que el prestador de servicios turísticos realiza su actividad en el domicilio señalado en el formato de inscripción al RNT.</p> <p>*Constancia de Situación Fiscal, siempre que el domicilio sea coincidente con aquel en donde se lleva a cabo la prestación del servicio turístico, o en su caso, el aviso de Apertura de establecimientos, sucursales, locales, puestos fijos o semifijos, lugares en donde se almacenen mercancías y, en general, cualquier local o establecimiento que se utilice para el desempeño de actividades.</p> | <p>Guardavida / Salvavida: Certificación como guardavidas.</p> <p>Guía de turistas: Número de Credencial vigente expedida por SECTUR.</p> <p>Hospedaje: (alguno de los siguientes) *Aviso de declaración de apertura o licencia de funcionamiento. *Documento mediante el que la autoridad municipal haga constar que el prestador de servicios turísticos realiza su actividad en el domicilio señalado en el formato de inscripción al RNT. *Constancia de Situación Fiscal, siempre que el domicilio sea coincidente con aquel en donde se lleva a cabo la prestación del servicio turístico, o en su caso, el aviso de Apertura de establecimientos, sucursales, locales, puestos fijos o semifijos, lugares en donde se almacenen mercancías y, en general, cualquier local o establecimiento que se utilice para el desempeño de actividades. *Carátula de Póliza de seguro de responsabilidad civil vigente.</p> | <p>Operadora de buceo: (alguno de los siguientes) *Licencia de buceo vigente. *Carátula de Póliza de seguro de responsabilidad civil vigente.</p> <p>Operadora de marina turística: (alguno de los siguientes) Título de concesión.</p> <p>Parque temático: *Seguro de responsabilidad civil. *Aviso de declaración de apertura o licencia de funcionamiento.</p> <p>SPA: (alguno de los siguientes) *Contrato de adhesión ante PROFECO. *Aviso de declaración de apertura o licencia de funcionamiento.</p> <p>Tiempos compartidos: Contrato de adhesión ante PROFECO.</p> <p>Tour operador: (alguno de los siguientes) *Carta comprobación de participación en ferias y eventos de tour operadores.</p> | <p>Transportadora turística: Permiso o alta de vehículo para la operación del servicio de autotransporte federal de pasajeros, turismo, carga y transporte privado de personas y carga (SCT).</p> <p>Embarcación menor de recreo y deportiva: Certificado de seguridad o Certificado de matrícula.</p> <p>Línea área de transporte de pasajeros: Permiso para la prestación de servicio de transporte aéreo emitido por SCT.</p> <p>Línea terrestre de transporte de pasajeros: Permiso o alta de vehículo para la operación del servicio de autotransporte federal de pasajeros, turismo, carga.</p> | <p>Vuelo en globo aerostático: (alguno de los siguientes) *Permiso para realizar vuelos panorámicos Certificado de aeronavegabilidad vigente. *Póliza de seguro vigente (indicando la matrícula de cada globo).</p> |
| <p>Agencia Integradora de Servicios: Contratos de prestación de servicios de organización de eventos.</p> <p>Campo de Golf: (alguno de los siguientes) * Proyecto ejecutivo del campo de golf y/o desarrollo inmobiliario que lo contenga. * Licencia de funcionamiento.</p> | <p>Operadora de aventura-naturaleza: (alguno de los siguientes) *Manuales de seguridad y atención de emergencias por cada actividad que se ofrece de acuerdo a la Norma NOM-011-TUR-2001. * Manuales de operación para los guías de acuerdo a la Norma NOM-011-TUR-2001. *Carátula de Póliza de seguro de responsabilidad civil vigente.</p> | | | |

| | | | |
|--|---|--|--|
|  | FORMATO ÚNICO SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO | | |
| <p>Instrucciones: Antes de llenar la presente solicitud lea detenidamente su contenido. La presente solicitud deberá llenarse con tinta negra y letra de molde o en su caso requisitarse de manera electrónica en el apartado correspondiente en la liga que se señala más adelante. Anote los datos solicitados y marque con una X el espacio correspondiente. El formato se encuentra disponible en la siguiente dirección: https://www.sectur.gob.mx/gobmx/wp-content/uploads/2017/01/FORMATO-DOF-091216.pdf</p> | | | |
| TIPO DE PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y TRÁMITE A REALIZAR | | | |
| SEÑALE EL TIPO DE PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS: | | | |
| <input type="checkbox"/> AGENCIA DE VIAJES () Mayorista () Minorista | <input type="checkbox"/> CAMPO DE GOLF | <input type="checkbox"/> OPERADORA DE BUCEO | <input type="checkbox"/> TOUR OPERADOR |
| <input type="checkbox"/> AGENCIA INTEGRADORA DE SERVICIOS | <input type="checkbox"/> GUARDAVIDA / SALVAVIDA | <input type="checkbox"/> OPERADORA DE MARINA TURÍSTICA | <input type="checkbox"/> TRANSPORTADORA TURÍSTICA () Línea aérea de transporte de pasajeros () Línea terrestre de transporte de pasajeros () Embarcación menor de recreo y deportiva |
| <input type="checkbox"/> ALIMENTOS Y BEBIDAS | <input type="checkbox"/> GUÍA DE TURISTAS | <input type="checkbox"/> PARQUE TEMÁTICO | |
| <input type="checkbox"/> ARRENDADORA DE AUTOS | <input type="checkbox"/> HOSPEDAJE | <input type="checkbox"/> SPA | |
| <input type="checkbox"/> BALNEARIO Y PARQUE ACUÁTICO | <input type="checkbox"/> OPERADORA DE AVENTURA/NATURALEZA | <input type="checkbox"/> TIEMPOS COMPARTIDOS | <input type="checkbox"/> VUELO EN GLOBO AEROSTÁTICO |
| SEÑALE EL TIPO DE TRÁMITE A REALIZAR: | | | |
| <input type="checkbox"/> INSCRIPCIÓN POR PRIMERA VEZ | | | |
| <input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DE LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN: | | () DOMICILIO () RAZÓN SOCIAL () NOMBRE COMERCIAL | |
| <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN DE VIGENCIA | | | |
| DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS | | | |
| NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: _____ | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ | | | |
| RFC: _____ NACIONALIDAD (Origen del Capital): _____ | | | |
| DATOS DE DOMICILIO Y CONTACTO DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO | | | |
| TIPO DE VIALIDAD: _____ <small>(Ampliación, Andador, Avenida, Boulevard, Calle, Callejón, Calzada, Cerrada, Circuito, Circunvalación, Continuación, Corredor, Diagonal, Eje Vial, Pasaje Peatonal, Periférico, Privada, Prolongación, Retorno, Viaducto)</small> | | NOMBRE DE LA VIALIDAD: _____ | |
| TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO: _____ <small>(Aeropuerto, Ampliación, Barrio, Cantón, Cd., Cd. Industrial, Colonia, Condominio, Conjunto Habitacional, Corredor Industrial, Coto, Cuartel, Ejido, Exhacienda, Fracción, Fraccionamiento, Granja, Hacienda, Ingenio, Manzana, Paraje, Parque Industrial, Privada, Prolongación, Pueblo, Puerto, Ranchería, Rancho, Región, Residencial, Rinconada, Sección, Sector, Supermanzana, Unidad, Unidad Habitacional, Villa, Zona Federal, Zona Industrial, Zona Militar, Zona Naval)</small> | | NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO: _____ | |
| NO. EXTERIOR: _____ | NO. INTERIOR: _____ | CÓDIGO POSTAL: _____ | ENTIDAD FEDERATIVA: _____ |
| MUNICIPIO O ALCALDÍA: _____ | | | |
| TELÉFONO(S) (Incluir clave local): _____ | | CORREO ELECTRÓNICO: _____ | |
| PÁGINA WEB: _____ | | REDES SOCIALES: _____ <small>FACEBOOK, INSTAGRAM, TIK TOK</small> | |
| FECHA DE APERTURA O INICIO DE OPERACIONES (día, mes y año): _____ | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS: _____ | | | |
| <input type="checkbox"/> En virtud que la información contenida en la presente solicitud es confidencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifiesto que otorgo mi consentimiento para su difusión o distribución en caso de ser solicitada al amparo del referido ordenamiento legal. | | | |
| <input type="checkbox"/> Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido que las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, que la información asentada en la presente solicitud es verdadera y los documentos que se anexan al mismo son auténticos. | | | |
| <input type="checkbox"/> De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, manifiesto expresamente mi conformidad para recibir notificaciones a través del correo electrónico proporcionado para tal efecto. | | | |
| MANIFIESTO DE CONFORMIDAD | | | |
| NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: _____ | | SELLO DE LAS OFICINAS RECEPTORAS | |

ANEXO II



AVISO DE CIERRE DE OPERACIONES

Uso de formato: Este formato es utilizado exclusivamente para los prestadores de servicios turísticos inscritos en el Registro Nacional de Turismo y en el Sistema de Clasificación Hotelera y desean dar aviso del cierre de sus operaciones.

Instrucciones: Antes de llenar el presente aviso de cierre de operaciones, lea detenidamente su contenido. La presente solicitud deberá llenarse con tinta negra y letra de molde.

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS:

| | |
|---|--|
| Nombre comercial del establecimiento: | |
| RFC: | |
| Fecha de inscripción: | |
| Número de certificado de inscripción en el RNT: | |
| Tipo de prestador de servicios turísticos: | |
| *En los casos de prestadores de servicios turísticos de hospedaje, el presente aviso surtirá efectos para su baja del Sistema de Clasificación Hotelera | |

1. Breve descripción del motivo del cierre de actividades:

- a) En virtud que la información contenida en el presente aviso es confidencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 117 L de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 116 y 120 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública manifiesto que otorgo mi consentimiento para su difusión o distribución en caso de ser solicitada al amparo del referido ordenamiento legal.
- b) Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido que las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, que la información asentada en la presente solicitud es verdadera, que es mi deseo el cierre de operaciones por las razones anteriormente manifestadas y que el documento que se anexa al mismo es auténtico.
- c) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, manifiesto expresamente mi conformidad para recibir notificaciones si así fuere el caso, a través del correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Manifiesto de conformidad

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL